



PETO YUCATAN A 22 DE JUNIO DE 2016

Asunto: Respuesta de requerimiento de informacion

C.NEYDI GEORGINA MAGAÑA PECH

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficiosin numero, relativo al requerimiento de informacion que a La letra dice: "con fundamento en el articulo 37 fraccion I de la ley de acceso a la informacion Publica para el Estado y los Municipios de Yucatan, por este medio, me permito solicitarle la documentacion relativa a:

- El cuadro general de clasificacion archivistica y el catalogo de disposicion documental.

Que se hubiera generado durante el periodo comprendido de febrero- abril de 2016 relativo al articulo 9 de fraccion XXII del mismo ordenamiento, para efectos de su publicacion en terminos de lo señalado en la ley antes citada” .

Le informo que de conformidad con los articulos 3 fraccion IV, 5 fraccion IV, fraccion VIII, 38 ter fracciones V y VI; 61 fraccion VIII de la ley de gobierno de los municipios del estado de yucatan, y despues de una revision exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe informacion que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que no se ha recibido, tramitado, ni elaborado por este H. Ayuntamiento, el cuadro general de clasificacion archivistica y el catalogo de disposicion documental correspondiente.

Sin otro particular , quedo de usted para cualquier aclaracion.

Atentamente

*FATIMA G. UC CASTILLO*

C. Fatima Guadalupe Uc Castillo

Secretaria Municipal 2015-2018



Nombre y firma del titular de la UMAIP \_\_\_\_\_

*Neydi Georgina Magaña Pech*

Fecha de actualizacion de la informacion 29 de Junio de 2016